

LA FUNDACIÓN PÚBLICA ANDALUZA PARA LA GESTIÓN DE LA INVESTIGACIÓN EN SALUD DE SEVILLA OFERTA UNA PLAZA DE

TÉCNICO/A DE RRHH EN PRÁCTICAS

La Fundación Pública Andaluza para la Gestión de la Investigación en Salud de Sevilla es una organización constituida sin ánimo de lucro, del sector público de la Comunidad Autónoma de Andalucía, cuyo patrimonio se encuentra afectado, de modo duradero al desarrollo de la docencia, la investigación científica y el desarrollo tecnológico en Ciencias de la Salud.

La Fundación tiene como fines la promoción y realización de investigaciones biomédicas de calidad en Andalucía, así como la promoción y el desarrollo de innovaciones en las tecnologías sanitarias, en la docencia y en la gestión de servicios sanitarios. Conforme a lo establecido en el artículo 5º de sus estatutos, para la consecución y desarrollo de sus fines, podrá desarrollar cuantas actividades se dirijan directa o indirectamente a este cometido.

En tal carácter, FISEVI, con la financiación privada procedente de los costes indirectos de Estructura, lleva a cabo la publicación de la siguiente convocatoria, estableciendo las siguientes,

BASES DE LA CONVOCATORIA

A.- Objeto de la convocatoria. -

Constituye el objeto de la presente convocatoria seleccionar un/a candidato/a que cumpla los requisitos necesarios para incorporarse a la Unidad de Gestión de Profesionales, reportando directamente al Responsable de la Unidad, y para llevar a cabo en el Hospital Universitario Virgen del Rocío de Sevilla.

B.- Se ofrece. -

1. Modalidad Contractual: Contrato en prácticas
1. Grupo Profesional: Técnico/a
2. Fecha prevista de incorporación: 23/09/2020
3. Duración: 12 meses, prorrogable a 24 meses.
4. Jornada prevista: Jornada completa.
5. Salario Bruto: 1.572,49 euros brutos mensuales (salario base más la parte proporcional de pagas extras).
En concepto de retribución variable podrá percibir hasta 1.887,00 euros brutos anuales (según el grado de cumplimiento de los objetivos establecidos).

La contratación queda supedita a la autorización de la misma por parte de la Consejería de Hacienda y Administración Pública de la Junta de Andalucía.

C.- Funciones del puesto. -

Las funciones principales a desarrollar son:

1. Gestión y administración laboral de la Fundación.

- Control de incorporaciones de profesionales en la Fundación: contacto con el candidato/a seleccionado, solicitud de documentación necesaria.
- Alta del profesional en EPSILON (programa de gestión de nóminas) y en el resto de sistemas.
- Realización de altas, bajas y modificaciones en Seguridad Social.
- Tramitación de partes de Incapacidad Temporal, Maternidad, Paternidad, Riesgo durante el embarazo y/o lactancia natural, etc
- Gestión de las incidencias mensuales de nómina en EPSILON.
- Cálculo de nóminas y liquidaciones.
- Cálculo de IRPF y Seguros Sociales
- Gestión de ausencias y permisos, y control horario.

2. Gestión de FUNDANET parte de RRHH (Programa de Gestión Económica de Fundaciones):

- Creación del tercero
- Creación de dispuesto (previo cálculo de coste económico de la contratación al proyecto o proyectos que financian su coste)
- Señalización de fechas de inicio y fin para carga de nóminas
- Carga de nóminas de los trabajadores para su posterior pago
- Creación y cuadro de remesas de pago
- Creación y cuadro de impuestos (seguros sociales e IRPF) para su pago.
- Liberación de dispuestos debido a finalizaciones de contratos, ceses o ahorros de coste por Incapacidad Temporal.

D.- Requisitos de los solicitantes. -

Podrán solicitar esta plaza quienes reúnan los siguientes requisitos en el momento de finalizar el plazo de presentación de solicitudes:

1. **Titulación académica:** Grado en Relaciones Laborales o Ciencias del Trabajo

2. **Requisitos mínimos necesarios:**

- Estar en posesión de titulación específica en RRHH (Rama Titulación o Formación de Postgrado).
- Que no hayan transcurrido más de cinco años, o de siete cuando el contrato se concierte con un trabajador con discapacidad, desde la terminación de los estudios.



FISEVI

Fundación Pública Andaluza para la
Gestión de la Investigación en
Salud de Sevilla



RED DE FUNDACIONES GESTORAS
de la **investigación** del SSPA

REF/177/20 HUVR

- Conocimientos de EPSILON CASTILLA
- Conocimientos de hoja de cálculo (Microsoft Excel ó LibreOffice Calc). La acreditación de éstos podrá realizarse mediante experiencia o prueba realizada durante el proceso de selección.
- Conocimientos de la normativa laboral y seguridad social. La acreditación de éstos podrá realizarse mediante experiencia o prueba realizada durante el proceso de selección.
- Conocimientos en gestión y elaboración de nóminas. La acreditación de éstos podrá realizarse mediante experiencia o prueba realizada durante el proceso de selección.

3. Otros aspectos a valorar:

- Titulación oficial de inglés mínimo nivel B1.
- Conocimientos de gestión y control de presencia y ausencia.
- Formación acreditada en nóminas, seguros sociales e IRPF.
- Responsabilidad y orientación hacia resultados.

4. Valoración (sobre un total de 10 puntos):

- a. Experiencia profesional: 2 puntos
- b. Experiencia en las funciones descritas en la convocatoria: 3 puntos
- c. Entrevista personal: 3 puntos
- d. Otros aspectos a valorar: 2 puntos

E.- Difusión de la Convocatoria. -

La oferta de empleo se publica en la página web de FISEVI, <http://www.fisevi.com/index.php/es/ofertas-de-empleo>.

Sin perjuicio de lo anterior, la convocatoria podrá ser difundida a través de otros medios.

F.- Modo de Presentación de las Candidaturas. -

Debe enviarse un **único archivo adjunto en formato PDF** a la siguiente dirección: convocatorias-rrhh@fisevi.com, que contenga exclusivamente el CV, dándose por válido tanto el normalizado (adjunto) como uno personalizado por el/la candidato/a, el resto de documentación podrá ser requerida posteriormente si procede.

- **En el campo Asunto del correo y el nombre del archivo adjunto en pdf deberá indicarse obligatoriamente la referencia de la Convocatoria y el nombre y apellidos completos del candidato, tal y como se indica: "177_20 Nombre y Apellidos completos", en caso contrario la candidatura quedará automáticamente descartada.**

*** Será imprescindible para la ADMISIÓN DE LA CANDIDATURA que el código de la convocatoria contenga siempre el siguiente formato XXX_20. (es decir, 3 dígitos para la convocatoria y dos para el año).**

G.- Plazo de presentación. -

Las solicitudes podrán presentarse, **antes de las 14:00 horas del día 15 de septiembre de 2020.**

H.- Selección, valoración de solicitudes y contratación. -

Finalizado el plazo de presentación de candidaturas se procederá al análisis y valoración curricular de todas las candidaturas recibidas en base a la mejor adaptación al perfil establecido, y se designará la persona adjudicataria de esta plaza.

El proceso se podrá ver complementado con la realización de entrevistas personales y de alguna prueba individual encaminada a evaluar con mayor precisión el nivel de desarrollo de las competencias requeridas.

Además de tomar en consideración el cumplimiento de los requisitos expresados en la presente convocatoria, se podrá solicitar la presentación de los originales de la documentación aportada para su cotejo.

En el caso de que el candidato/a fuese seleccionado/a, deberá aportar la documentación acreditativa de los méritos que han dado lugar a la puntuación obtenida, de lo contrario, su candidatura quedaría descartada, siendo seleccionado/a el siguiente con mayor puntuación en la lista de valoración.

I.- Protección de datos. -

En cumplimiento del Reglamento (UE) 2016/679, de 27 de abril, (Reglamento General de Protección de Datos), y Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, le informamos de que sus datos serán incorporados en el sistema de tratamiento "Recursos Humanos"

El responsable del tratamiento de sus datos es la FUNDACIÓN PÚBLICA ANDALUZA PARA LA INVESTIGACION EN SALUD DE SEVILLA, con CIF G41918830, dirección en Hospital Universitario Virgen del Rocío. Edif. de Laboratorios, Pl. 6ª Avda. Manuel Siurot, s/n. 41013 Sevilla, teléfono de contacto 955 013 284.

Tratamos los datos personales que usted nos facilita para la Gestión de candidatos en FISEVI, Selección del personal y provisión de puestos de trabajo mediante convocatorias públicas.

Sus datos se conservarán durante el tiempo que sea necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran

derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivo y documentación.

La base legal que legitima el tratamiento de sus datos reside en el cumplimiento de una obligación legal o en el ejercicio de los poderes públicos conferidos a FISEVI en virtud de RGPD: 6.1.a) y 6.1.c) Consentimiento y Obligación Legal.

Sus datos podrán ser cedidos a terceras entidades u organismos en cumplimiento de obligaciones legales, Servicio Andaluz de Empleo y entidad a quien se encomienda las auditorías externas.

Puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de sus datos, de limitación y oposición a su tratamiento, así como a no ser objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado de sus datos, cuando procedan, ante:

FUNDACION PÚBLICA ANDALUZA PARA LA GESTION DELA INVESTIGACION EN SALUD DE SEVILLA.

Avda. Manuel Siurot S/N.
Edif. Laboratorios, Planta 6ª.
41013-SEVILLA.

Sevilla, a 09 de septiembre de 2020
Fdo. José Cañón Campos
Director Gerente